

**ACTA N° 221.** En la ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de noviembre de 2022, siendo las 11:00 horas, se reúne por medio del sistema de transmisión audiovisual “Google Meet” el Comité de Auditoría de Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M., con la asistencia de los señores Directores: Dr. Eduardo Alberto Lohidoy, Dr. Jorge Carlos Rendo y Dr. Enrique Eduardo Pigretti. Se encuentran también presentes mediante dicho medio de comunicación virtual a distancia, los Dres. Cecilia Leonor Carabelli y Jorge Alberto Bazán, en representación de la Comisión Fiscalizadora; el señor Gerente de Control de Gestión y Auditoría, Cr. Julio Taborda, y el Asesor Legal, Dr. Emiliano Pablo Pecuch.

El Sr. Presidente informa que, en razón de lo dispuesto en el artículo tercero del Reglamento de este Comité, es posible sesionar de esta manera cumpliendo con la normativa vigente a la fecha. Prestando todos conformidad y aclarando que la reunión está siendo grabada, cada uno de los asistentes, incluyendo el Sr. Presidente, Dr. Lohidoy, se identifican e indican el lugar desde el cual participan en la presente reunión: los Dres. Jorge Carlos Rendo y Enrique Eduardo Pigretti, se encuentran en sus domicilios particulares en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el Dr. Eduardo Alberto Lohidoy, se encuentran en la sede social de empresa, sita en Bartolomé Mitre 739, piso 4° de esta ciudad. Por su parte, los Dres. Cecilia Leonor Carabelli y Jorge Alberto Bazán, se encuentran en sus domicilios particulares sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, el Cr. Julio Taborda y el Dr. Emiliano Pecuch, se encuentran en la sede social de Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M. Continúa el Sr. Presidente, dando inicio a la reunión, declarando la existencia de quórum suficiente, de acuerdo con lo estipulado en el artículo segundo del reglamento del Comité y manifiesta que la misma tiene por objeto tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: **1) Estados Financieros al 30 de septiembre de 2022. 2) Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2022. 3) Informe de Control de Gestión al 30 de septiembre de 2022.** El Sr. Presidente, continuando en el uso de la palabra, pone en consideración el **primer punto del orden del día que dice: 1) Estados Financieros al 30 de septiembre de 2022.** Acto seguido, expresa que en la reunión de Directorio que se realizará a

continuación de la presente, será tratada la documentación correspondiente a los puntos 1 y 2 del presente orden del día. Además, manifiesta que son de conocimiento de los presentes los proyectos de Estados Financieros al 30 de septiembre del año 2022 y del proyecto de Informe de la Auditoría Externa sobre dichos Estados Financieros. Por consiguiente, de las obligaciones y atribuciones que surgen del artículo 110 de la Ley 26.831, corresponde que este Comité pase a considerar la presentación y publicación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2022. Expresa asimismo, que han visto el proyecto de Estados Financieros al 30 de septiembre de 2022 ajustado por inflación, que comprenden los Estados: de Resultados, de Situación Financiera, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros y sus respectivos anexos. Los mismos fueron preparados y presentados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV que aprobó la Resolución General Número 622 de 2013, adoptando la Resolución Técnica (RT) Número 26 (modificada por la RT N°29) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), NIC 29 y demás resoluciones como se detallan en las notas 2.1 y 2.2 de dichos Estados Financieros. Asimismo, el proyecto de Estados Financieros por el período cerrado el 30 de septiembre de 2022, preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 para “información financiera intermedia” (NIC 34), fue auditado por la Auditoría Externa, cuyo proyecto de Informe de Auditoría se adjunta a los referidos Estados. Agrega el Sr. Presidente, que no habiendo observaciones que formular a dicho proyecto de Estados Financieros al 30 de septiembre de 2022, mociona que se tome debida nota de los mismos, sujetado lo expuesto a la resolución que se adopte con respecto a dichos proyectos por el Directorio, en la reunión que va a efectuarse a continuación. Sometida la moción a votación, el Dr. Rendo vota aprobado; el Dr. Pigretti vota aprobado; y el Dr. Lohidoy vota aprobado. Consecuentemente, el Sr. Presidente declara que la moción es aprobada por unanimidad de votos. Acto seguido, el Sr. Presidente somete a consideración el **segundo punto del orden del día que dice: 2) Informe de los Auditores Externos sobre los Estados**

**Financieros al 30 de septiembre de 2022.** Siguiendo con la palabra, el Dr. Lohidoy manifiesta que este Comité ha tomado conocimiento del proyecto de Informe de los Auditores Externos, Brea, Solans & Asociados. Conduce las tareas de auditoría y firma como titular del mencionado Estudio de Auditores el Dr. Daniel Ricardo Muzzalupo. En su informe, el Dr. Muzzalupo expresa que los Estados Financieros cerrados el 30 de septiembre de 2022 fueron realizados por el Directorio de la sociedad como responsable de su preparación y presentación, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la CNV a su normativa tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). El Dr. Muzzalupo señala que el trabajo fue realizado de acuerdo con las normas IASB (International Accounting Standards Board) sobre la “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, tal como fueron adoptadas por la Resolución Técnica N° 33 de la FACPCE. Surge del proyecto de informe que el estudio de auditores Brea, Solans & Asociados -representado por su socio certificante Dr. Daniel Ricardo Muzzalupo- que, en base a su revisión, los Estados Financieros no han tenido a la vista elementos que indicaran que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Papel Prensa S.A.I.C.F y de M. al 30 de septiembre de 2022 no estén preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes. Finalmente, en el capítulo 5, “Párrafo de énfasis por incertidumbre”, se indica que “sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar sobre lo expuesto en las en las Notas 6.1.2 y 22.3 a los Estados Financieros que describen situaciones de incertidumbre a la fecha de los mismos”. Los auditores asimismo expresan que respecto de la nota 22.3 (D), de acuerdo a lo informado por los asesores legales externos e internos de la Sociedad, el resultado de las distintas causas enumeradas en la misma es incierto en razón de la relatividad propia de todo proceso judicial y nada de lo comentado en relación con actos administrativos adoptados por la CNV afecta los resultados de los Estados Financieros cerrados el 30 de

septiembre de 2022 ni la continuidad de la gestión ordinaria de los negocios sociales. Acto seguido, el Dr. Lohidoy manifiesta que, como es de conocimiento de los asistentes, el proyecto de Estados Financieros y el proyecto de “Informe de Revisión sobre estados Financieros Condensados de Período Intermedio” serán tratados en la reunión de Directorio a realizarse a continuación de la presente. Por lo tanto, no existiendo observaciones a los referidos documentos mociona se tome debida nota de los mismos en el marco de las funciones determinadas para el Comité en el artículo 110 de la Ley 26.831. Sometida la moción a votación, el Dr. Rendo vota aprobado; el Dr. Pigretti vota aprobado; y el Dr Lohidoy vota aprobado. En consecuencia, el Sr. Presidente proclama que la moción es aprobada por unanimidad de votos. A continuación, el Dr. Lohidoy somete a consideración el **tercer punto del orden del día que dice: 3) Informe de Control de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2022.**

Continuando en el uso de la palabra, el Sr. Presidente menciona que los integrantes de este Comité han tomado conocimiento de dicho informe, de cuyo análisis se realizó un resumen que se expone como “ANEXO I”. El mismo está realizado con valores expresados en moneda corriente sin ajuste por inflación, con el propósito de expresar los resultados de la gestión. Agrega el Dr. Lohidoy que, para no redundar en detalles, el contenido más relevante del informe muestra que al cierre del 30 de septiembre de 2022, el Estado de Resultados, en términos históricos, expone una Ganancia Bruta de 3.096.536.000 pesos, con un Resultado de Explotación positivo de 2.107.571.000 pesos y un Resultado Final con una ganancia en términos históricos de 1.479.238.000 pesos. En el informe se expone el EBITDA del período, que es positivo en 2.494.130.000 pesos. Las cifras anteriores denotan que se consolida la tendencia iniciada durante el ejercicio 2021, por la cual se afianza el muy buen nivel de aceptación del papel de embalaje entre los clientes. Contribuyó al resultado la baja de costos originada por el menor empleo de insumos, no obstante, el efecto desfavorable de sus precios en general. Con respecto a la situación financiera, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos expresa un Free Cash Flow superavitario de 1.568.497.000 pesos y un Net Cash Flow positivo de 2.082.996.000 pesos,

en el cual ha contribuido el resultado de intereses y diferencias de cambio devengadas por los Pasivos por 673.643.000 pesos; cifra negativa que -neta de los intereses positivos por créditos por ventas e inversiones transitorias por 824.013.000 pesos-, produce un resultado financiero positivo por 150.370.000 pesos. Finalmente, en el Flujo de Fondos, el Saldo al Cierre de las Disponibilidades es de 2.267.509.000 pesos. Las cifras revelan la situación financiera de la compañía al cierre del período con un endeudamiento de 1.348 millones de pesos, equivalentes a 9,1 millones dólares al cambio oficial. A continuación, el Sr. Presidente mociona que la reseña preparada del Informe sea incorporada al Acta de esta reunión como “Anexo I” y que el Comité tome nota del referido documento. Tratada la moción y sometida a votación: el Dr. Rendo vota aprobado; el Dr. Pigretti vota aprobado; y el Dr. Lohidoy vota aprobado. Consecuentemente, el Sr. Presidente declara que la moción es aprobada por unanimidad de votos emitidos.

Antes de finalizar la reunión, el Dr. Jorge Alberto Bazán manifiesta, en representación de la Comisión Fiscalizadora, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo Tercero del Reglamento de este Comité y la Comisión Nacional de Valores, ha asistido a esta reunión y, en cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias de aplicación, desea dejar constancia que:

1.- Los señores directores, síndicos, gerente y asesor legal que asistieron a la presente reunión del Comité de Auditoría, han participado “a distancia” de la misma, habiéndose conectado digitalmente a través del sistema de comunicación audiovisual “Google Meet” que permitió la libre accesibilidad de todos los participantes con transmisión simultánea de imagen, sonido y voz.

2.- Los señores directores participantes constituyeron el quórum suficiente para sesionar.

3.- El sentido del voto emitido por cada uno de los señores directores participantes en la presente reunión del Comité de Auditoría fue expresado

de viva voz por cada uno de ellos y se reflejará fielmente en el Acta que se labrará.

4.- Todas las decisiones tomadas en la presente reunión, fueron regularmente adoptadas.

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo el Sr. Presidente la presencia de todos, da por finalizada la reunión del Comité de Auditoría, siendo las 11:15 horas del mismo día.

***ANEXO I: “Consideraciones sobre el Informe de Control de Gestión al 30 de septiembre de 2022”***

*En el trimestre cerrado el 30 de septiembre de 2022, el Estado de Resultados, en términos históricos, expone una Ganancia Bruta de 3.096.536.000 pesos. Deducidos los Gastos de Comercialización, Administración y Estructura, se arriba a un Resultado de Explotación positivo de 2.107.571.000 pesos. El Resultado Final arroja una ganancia en términos históricos de 1.479.238.000 pesos. En el informe se expone el EBITDA del período, que es positivo en 2.494.130.000 pesos, mayor al presupuestado en la suma de 1.576.879.000 pesos (EBITDA del presupuesto: positivo por 917.251.000 pesos). Las cifras anteriores confirman el cambio de tendencia afianzado durante el año 2021. En efecto, el papel de embalaje ha sido aceptado ampliamente por los clientes. Ha contribuido la baja de costo por menor utilización de los insumos. No obstante, el efecto desfavorable de precios de los insumos en general.*

***VENTAS:*** *El volumen de papel vendido en el período fue de 107.983 toneladas. Se vendieron 1.432 toneladas menos que lo estimado en el Presupuesto 2022 (en el cual se estimaron ventas acumuladas para el período por 109.415 toneladas). El volumen de las ventas se compone en un 29% de papeles para impresión y escritura (31.345 toneladas) y 71% de papeles para embalaje (76.638 toneladas). Respecto de las exportaciones, alcanzaron las 4.791 toneladas, 4% del total del*

volumen vendido. Comparado con el año 2021 (94.736 toneladas), el volumen de ventas totales aumentó un 14%.

La facturación fue de 11.678.665.000 pesos. En el Presupuesto 2022 se estimó facturar ventas por 10.294.613.000 pesos. Comparando, resulta una mayor facturación real de 1.384.052.000 pesos

**STOCK:** Al cierre del período analizado, el stock de papel fue un volumen de 5.935 toneladas, mayor al stock inicial en 303 toneladas y 815 toneladas más que el stock presupuestado para el cierre del período.

**PRODUCCIÓN:** La fabricación de papel alcanzó a 107.799 toneladas. Con respecto a la producción presupuestada de 104.210 toneladas, se observa un aumento del 3.4%. Es importante destacar que el personal realizó los mayores esfuerzos para superar los inconvenientes que producen los cambios en la producción de los distintos productos.

**COSTO VARIABLE:** Promedió los 60.555 pesos la tonelada en este período. En comparación con el costo variable total que fuera estimado en el Presupuesto en 60.247 pesos la tonelada, se registró una variación de 308 pesos la tonelada de mayor costo real. A pesar de los menores consumos de insumos en general, la incidencia de los precios en sentido inverso, generó la variación citada precedentemente. Es de destacar, que los costos de la energía eléctrica continúan siendo los más altos en la historia de la empresa, representando una fuerte pérdida de competitividad.

**GASTOS FIJOS:** Los erogables de producción, comercialización, administración y estructura alcanzaron en el período la suma total de 2.509.406.000 pesos. En relación al Presupuesto 2022, los gastos erogables reales en su conjunto muestran un mayor valor del 8.4% frente a una estimación de 2.314.021.000 pesos.

**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS:** El EBITDA al 30 de septiembre de 2022 fue positivo en la cifra de 2.494.130.000 pesos. Con respecto al Presupuesto 2022 que se había estimado un EBITDA de 917.251.000 pesos, la diferencia con el real es una ganancia operativa de fondos de 1.576.879.000 pesos. En el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, se puede observar que restando del EBITDA las aplicaciones de fondos, neto de los intereses de créditos por ventas y

*pago de intereses a proveedores, entre otros; determinan un Free Cash Flow superavitario de 1.568.497.000 pesos. Sumados y restados los rubros de la franja de financiamiento; pago de intereses bancarios, a CAMMESA y otros por 514.499.000 pesos, termina el Estado de Origen y Aplicación de Fondos con un Net Cash Flow positivo de 2.082.996.000 pesos, que sumado al saldo inicial de disponibilidades de 184.513.000 pesos, resulta un SALDO FINAL DE DISPONIBILIDADES de 2.267.509.000 pesos.*

*Las cifras denotan la situación financiera de la compañía con un endeudamiento de 1.348 millones de pesos, equivalentes a 9,1 millones dólares al cambio oficial.*

Señores Directores:

Dr. Eduardo Alberto Lohidoy,

Dr. Jorge Carlos Rendo y

Dr. Enrique Eduardo Pigretti